

CE6212

20241030007055

Cúcuta, 01 de marzo de 2024

Doctor

LUIS ADOLFO VARGAS AGUDELO

Director Técnico de Gestión de Energía (E) Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Carrera 18 nro. 84-35
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta al Radicado 20242200680941, traslado por competencia proposición 117 Senado de la República.

Cordial saludo,

Con el fin de dar respuesta a la solicitud de la SSPD respecto a los puntos 3 y 4 de la comunicación relacionada:

«3. Sírvase informar sobre la situación financiera de comercializadoras de energía que han reportado dificultades de liquidez y el impacto que esto puede generar en la prestación del servicio y en la tarifa de energía.»

Los resultados del año 2023 de los indicadores de gestión de CENS permiten concluir que la Compañía no presenta inconvenientes financieros y económicos que hagan suponer que pueda tener problemas de viabilidad financiera o que pueda incumplir sus obligaciones con los grupos de interés; a 31 de diciembre del 2023 se generaron ingresos COP \$1,418,185 millones, EBITDA de COP \$232,296 millones y utilidad neta de COP \$68,595 millones y disponibilidad de efectivo de COP \$60,313 millones

Factores Financieros

No se observó, ninguna situación financiera que pudiera poner en duda la continuidad del negocio en marcha, pues ninguna de las premisas establecidas para considerar esa posibilidad se presenta.

Factores Operacionales

Desde el punto de vista operacional tampoco se observan situaciones que puedan afectar el negocio en marcha de CENS.

4. Sírvase compartir cifras con corte de diciembre de 2023, y de ser posible de enero de 2024, de pérdida de energía y actividades fraudulentas en el consumo de energía. Sírvase informar el impacto de dichas conductas en la situación financiera de las electrificadoras y empresas que presten servicio de energía eléctrica.»

Las pérdidas de energía en la vigencia 2023 y lo que llevamos con corte al mes de enero de 2024 son las siguientes:

DESCRIPCION	UNIDAD	Total 2023	Enero - 2024
Pérdidas totales	kWh	293,290,268	27,621,063

Adicionalmente informamos las principales actividades de fraude que se presentaron en la vigencia 2023:

- Derivación directa de la red local.
- Derivación directa en los bornes de entrada.
- Derivación directa en el barraje de distribución.
- Derivación directa en acometida
- Acometida en servicio directo.
- Medidor con irregularidad.
- Bornera de conexiones puenteada entre los bornes.

Atentamente,



CARMEN YOLANDA PORRAS CARRILLO

Jefe Area Finanzas